

Buenavista de Cuéllar, Guerrero a 24 de julio de 2024

Jonnathan Josué Serrano

PRESENTE:

Sirva el presente para ser portador de un afectuoso saludo y del mismo modo hacer mención que la Solicitud con número de folio: 120209024000015 de Fecha turnada a este Ayuntamiento de Buenavista de Cuéllar fue notificada en tiempo y forma, en la cual contiene lo siguiente:

Debido a que los Atlas de Riesgos son instrumentos esenciales para la elaboración de políticas públicas, programas, estrategias y procedimientos en todas las etapas de la gestión integral del riesgo, contribuyendo así a prevenir afectaciones a los derechos humanos y al medio ambiente, y en virtud de mi derecho de acceso a la información pública, amparado por el artículo 6, apartado A, de nuestra Constitución, solicito respetuosamente que se realice una búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos de ese sujeto obligado, con el fin de proporcionar los documentos en versión pública o la información que responda a lo siguiente:

1. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Atlas de Riesgos Municipal, integrado por los componentes que señala el artículo 112 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil, o similar.
2. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas del Atlas de Riesgos Municipal, o similares.
3. Normatividad aplicable a la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal.
4. Autoridad competente para la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal.
5. Existencia de una partida presupuestal y un monto específico para la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal. En caso afirmativo, indicar el monto para cada rubro.
6. Costo de elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente.
7. Recepción de financiamiento de algún fondo estatal o nacional para la elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente. En caso afirmativo, indicar el monto.
8. Metodología utilizada para la elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente.
9. Indicadores, parámetros, herramientas o metodologías de evaluación utilizadas para evaluar el Atlas de Riesgos Municipal vigente.
10. Existencia de un visualizador web del Atlas de Riesgos Municipal vigente.
11. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal, o similares.



12. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas de los Planes de Ordenamiento Territorial Municipal, o similares.
13. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan de Ordenamiento Ecológico-Ambiental Municipal, o similares.
14. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas de los Planes de Ordenamiento Ecológico-Ambiental Municipal, o similares.
15. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan Municipal de Protección Civil, o similares.
16. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas del Plan Municipal de Protección Civil, o similares.
17. Evidencia de la incorporación del Atlas de Riesgos Municipal al programa de desarrollo social, económico y/o urbano del municipio.

Agradezco de antemano su atención a esta solicitud.

Es por ello que me permito contestar por cada numeral.

1. En lo que corresponde al presente se le hace de conocimiento que, a este requerimiento, "Artículo 112. El Atlas Nacional de Riesgos deberá integrarse con los siguientes componentes" sic... este sujeto obligado tras una búsqueda minuciosa en sus archivos y expedientes no encontró los datos requeridos, por tal le hacemos saber que no se generó información en este y otros periodos anteriores.
2. En tanto a "*Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas del Atlas de Riesgos Municipal, o similares.*" En lo que corresponde al presente se le hace de conocimiento que, a este requerimiento, este sujeto obligado tras una búsqueda minuciosa en sus archivos y expedientes no encontró VERSIONES ANTERIORES, por tal le hacemos saber que no se generó información en este y otros periodos anteriores.
3. Y para dar respuesta a "Normatividad aplicable a la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal." Para este numeral se reitera que este sujeto obligado no generó información al respecto de la solicitud de información.
4. Con respecto a "Autoridad competente para la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal." Dirección de Protección Civil.
5. Para dar respuesta a "Existencia de una partida presupuestal y un monto específico para la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal. En caso afirmativo, indicar el monto para cada rubro." No se cuenta con dicha partida presupuestaria o presupuestada.
6. Con respecto a "Costo de elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente." Se hace énfasis que este sujeto obligado no generó información al respecto en este periodo y anteriores.



7. Para este numeral "Recepción de financiamiento de algún fondo estatal o nacional para la elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente. En caso afirmativo, indicar el monto." No se cuenta con financiamiento alguno.
8. Para el presente numeral "Metodología utilizada para la elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente." No se generó información al respecto del presente.
9. Lo que requieren en el presente "Indicadores, parámetros, herramientas o metodologías de evaluación utilizadas para evaluar el Atlas de Riesgos Municipal vigente." Derivado de la inexistencia de información al respecto del atlas de riesgos municipal vigente, se le hace de su conocimiento que no se cuentan con los datos presentes.
10. Existencia de un visualizador web del Atlas de Riesgos Municipal vigente. Si, derivado de lo siguiente la dirección de protección civil monitorea mediante el ATLAS NACIONAL DE RIESGOS en su página web <http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/>
11. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan de Ordenamiento Territorial no se cuenta Municipal, o similares. Se cuenta con el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO el cual se podrá consultar en la siguiente liga. https://congresogro.gob.mx/63/ayuntamientos/plan-municipal/pdm_buenavistadecuellar21-24.pdf
12. Con respecto a "Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas de los Planes de Ordenamiento Territorial Municipal, o similares." Este sujeto obligado tras una búsqueda minuciosa en sus archivos y expedientes no encontró los datos requeridos, por tal le hacemos saber que no se generó información en otros periodos anteriores.
13. Para dar contestación a "Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan de Ordenamiento Ecológico-Ambiental Municipal, o similares." Este sujeto obligado tras una búsqueda minuciosa en sus archivos y expedientes no encontró los datos requeridos, por tal le hacemos saber que no se generó información en este y otros periodos anteriores.
14. para el siguiente requerimiento "Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas de los Planes de Ordenamiento Ecológico-Ambiental Municipal, o similares." Este sujeto obligado tras una búsqueda minuciosa en sus archivos y expedientes no encontró los datos requeridos, por tal le hacemos saber que no se generó información en este y otros periodos anteriores.
15. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan Municipal de Protección Civil, o similares. Este sujeto obligado tras una búsqueda minuciosa en sus archivos y expedientes no encontró los datos requeridos, por tal le hacemos saber que no se generó información en este y otros periodos anteriores.
16. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas del Plan Municipal de Protección Civil, o similares. Este sujeto obligado tras una búsqueda minuciosa en sus archivos y expedientes no encontró los datos requeridos, por tal le hacemos saber que no se generó información en este y otros periodos anteriores.



ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE GUERRERO

2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto"



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTL.
Buenavista de Cuéllar
Período: 2021-2024

17. Evidencia de la incorporación del Atlas de Riesgos Municipal al programa de desarrollo social, económico y/o urbano del municipio. Este sujeto obligado tras una búsqueda minuciosa en sus archivos y expedientes no encontró los datos requeridos, por tal le hacemos saber que no se generó información en este y otros periodos anteriores.

Sin más por el momento quedo en atención a todos los requerimientos que en materia de transparencia se ejecuten a este sujeto, resguardando el derecho de acceso a la información, marcado en nuestra constitución y la de claratoria internacional de los derechos human



ÓRGANO DE
CONTROL
INTERNO Y
TRANSPARENCIA


Lic. Víctor Elizalde Uribe
Titular del Órgano de Control Interno y Transparencia

OS.